

Plazas

Una plaza de chófer de Vehículos y Maquinaria, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial, grupo de titulación D. Turno libre. Sistema selectivo: Oposición.

Una plaza de Licenciado/a en Informática. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo de titulación A. Turno libre. Sistema selectivo: Oposición.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de matrícula son de 1.500 pesetas para la plaza de chófer y de 3.000 pesetas para la de Informático/a, cuyo justificante de pago deberá acompañarse a las instancias.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Nules, 2 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.

28940 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

En los boletines que a continuación se relacionan se publican las bases de las pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público de 1994 del Ayuntamiento de Nules:

Boletines

«Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 99, de 16 de agosto de 1994.

«Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 119, de 1 de octubre de 1994 (corrección de errores).

«Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2357, de 30 de septiembre de 1994.

«Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2387, de 15 de noviembre de 1994 (corrección de errores).

Plazas

Dos plazas de la categoría de Policía de la clase Policía Local (grupo de titulación D), de la subescala de Servicios Especiales del Ayuntamiento de Nules, una de ellas mediante oposición libre y una mediante turno de movilidad, que se agregará al turno libre en caso de no ser cubierta.

Procedimiento selectivo:

Para el turno libre: Oposición libre, seguido de un curso selectivo teórico-práctico.

Para el turno de movilidad: Concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de matrícula son de 1.500 pesetas, tanto para el turno libre como para el de movilidad, cuyo justificante de pago deberá acompañarse a las instancias. Para el turno de movilidad deberá acompañarse a las instancias la documentación fehaciente acreditada de los méritos que se deseen hacer valer en el concurso.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Nules, 2 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.

28941 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico en Gestión y Recursos Humanos.

Por el presente se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 287, del día 3 de diciembre de 1994, se publican las bases para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico en Gestión y Organización de Recursos Humanos, mediante contratación laboral por tiempo indefinido.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria y condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 5 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

28942 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio Informático.

Por el presente se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 287, del día 3 de diciembre de 1994, se publican las bases para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Medio Informático, mediante contratación laboral por tiempo indefinido.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria y condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 5 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

28943 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.

Por el presente se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 287, del día 3 de diciembre de 1994, se publican las bases para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Alguacil de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Personal de Policía Local y sus Auxiliares, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria y condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablero de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Burjassot, 5 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.